

2022-II-00008181
5/04/2022 8:53:14 a. m.

MEMORANDO

Manizales, 1 de abril de 2022

PARA: ADRIANA MERCEDES MARTINEZ GOMEZ, ANA MARIA PATIÑO
CARDONA, CARLOS ARTURO VALENCIA ALARCON

DE: SUBDIRECCION DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

ASUNTO: Visita Veeduría 26 de marzo de 2022

Cordial saludo,

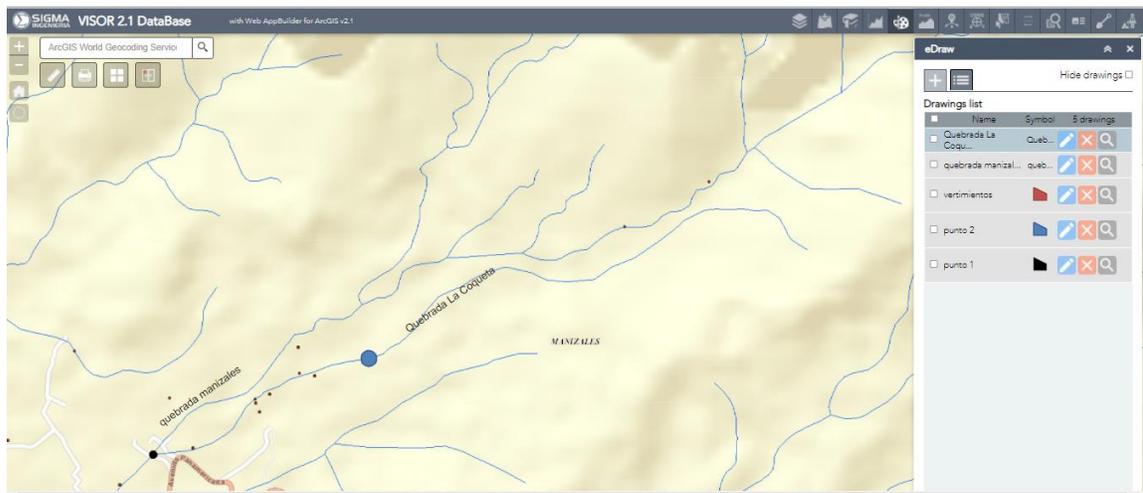
En atención a la solicitud presentada por la veeduría se realizó visita el 26 de marzo de 2020 a los siguientes puntos:

1. Quebrada Manizales.

Se realizó recorrido iniciando en las coordenadas 5°02'24.0"N 75°25'45.2"W, donde confluyen las quebradas Manizales y la quebrada la Coqueta (punto 1), posteriormente se realizó inspección visual a la quebrada la coqueta sobre las coordenadas 5°02'35.7"N 75°25'18.6"W (punto 2), ubicado aguas arriba de la empresa Descafeacol planta descafeinadora.

En el punto 1 se observó en primera instancia, aguas arriba de la confluencia con la quebrada la Coqueta, la presencia de viviendas dentro del área de faja forestal protectora, las cuales tienen tuberías de descarga directa a la quebrada Manizales (Fotografía 1). De igual manera se observó en la quebrada presencia de sedimentos asociados posiblemente a procesos de minería (Fotografía 2).

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931 180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)



Gráfica 1, ubicación vertimientos, ubicación punto 1 y 2 de las quebradas Manizales y La coqueta. Elaborado por Leidy Castellanos. Fecha 1/4/2022.



Fotografía 1. Vivienda dentro de área de faja forestal con tuberías de descarga directa a quebrada Manizales. Tomada el 26/3/2022 por Leidy Castellanos.



Fotografía 2. Presencia de sedimentos asociados a proceso de minería. Tomada el 26/3/2022 por Leidy Castellanos.

En relación con el tema de olores, se percibió en el punto 1 olores ofensivos, asociados a vertimientos de aguas residuales.

NIT: 890803005-2
 Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
 Teléfono: (6) 884 14 09
 Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
 PBX 8931 180 – atención a usuarios
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)



Fotografía 3. Confluencia quebrada Manizales y La coqueta. Tomada el 26/3/2022 por Leidy Castellanos.

En el punto 2, sobre la quebrada la coqueta aguas arriba de la empresa Descafecol, se observa una quebrada donde las características organolépticas de la misma son inodoras, incolora, sin turbiedad, ni sedimentos; evidenciando que el cambio de las características del cuerpo de agua hídrica entre el punto 2 y el punto 1 (aprox. 900 m) es producto de las descargas de las empresas ubicadas en este tramo.



Fotografía 4. Quebrada La coqueta aguas arriba de la empresa Descafecol planta descafeinadora. Tomada el 26/3/2022 por Leidy Castellanos.

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931 180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)

A continuación, se listan los expedientes de permiso de vertimientos y licencias ambientales cuyos vertimientos se descargan aguas arriba de la coordenada 5°02'24.0"N 75°25'45.2"W (punto 1).

Tabla 1. Listado de Vertimientos aguas arriba de la coordenada 5°02'24.0"N 75°25'45.2"W (punto 1). Elaborado por Leidy Castellanos. Fecha 1/4/2022.

Coordenada x	Coordenada y	expediente	titular	Tipo de vertimiento	flujo
850481	1049432	2907-1239-R1-M1	Descafeinadora Colombiana S.A.	No domestica	Continuo
850649	1049528	2907-1239-R1-M1	Descafeinadora Colombiana S.A.	Residual domestico	Continuo
850249	1049249	2907-136	Productora De Gelatina S.A. Progel	Residual industrial	Continuo
850249	1049249	2907-136	Productora De Gelatina S.A. Progel	Residual domestico	Intermitente
850484	1049418	2907-61-M1-M2	Acueducto La Enea S.A.S. E.S.P.	Residual industrial	Intermitente
850537	1049451	2907-61-M1-M2	Acueducto La Enea S.A.S. E.S.P.	Residual domestico	Continuo
850160.56	1049435.63	2907-8164	Fosforera Manizales Ltda.	Residual domestico	Intermitente
851872	1050072	500-22-0483-V	Mina La Coqueta	Residual industrial	Intermitente
852188	1050238	500-22-0483-V	Mina La Coqueta	Residual domestico	Intermitente
		500-22-617	Mina La Cascada	Residual industrial	Intermitente
		500-22-703	Mina La Ríos	Residual domestico	Intermitente
		500-22-703	Mina La Ríos	Residual industrial	Intermitente

2. Quebrada Cambía.

En segunda instancia, se realizó vista al municipio de Anserma a la quebrada Cambía, donde se observaron residuos sólidos en la margen occidental de la quebrada, conforme a lo explicado por la veeduría, estos residuos provienen de turistas del eje cafetero que llegan los fines de semana para realizar actividades recreativas “paseo de olla” y no recogen los residuos producidos.

Por otra parte, se observó sobre el margen occidental, un vertimiento a cuerpo de agua, aparentemente sin tratamiento previo, dadas las características organolépticas, generando contaminación directa a cuerpo de agua; al revisar el predio del cual proviene



Fotografía 6. Individuos arbóreos derribados, producto de la socavación lateral de la quebrada Cambia.

CONCLUSIONES.

En relación con las actividades a realizar por parte de esta Corporación se encuentra:

1. Informar a la veeduría, sobre la tasa retributiva cobrada a las empresas que vierten sobre las quebradas Manizales y la Coqueta, ¿en que se invierten esos recursos?, esta respuesta se deberá dar desde el grupo de recurso hídrico y/o subdirección administrativa y financiera, pues los funcionarios que asistieron a la visita no disponen de dicha información.
2. Informar el cumplimiento y/o modificación del acuerdo 22 de 2020 donde se proyectan unas metas en relación con vertimientos en la zona industrial, esta respuesta se deberá dar desde el área correspondiente.
3. Revisar e informar a la veeduría del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente de los permisos de vertimientos otorgados a las empresas aguas arriba del punto 1, en este sentido se recomienda revisar no solamente los expedientes de permiso de vertimientos de las empresas del sector Juanchito, sino las licencias ambientales de los títulos mineros que vierten sobre las quebradas Manizales y La coqueta. (ver Tabla 1)
4. Por otra parte, en relación con las afectaciones por residuos sólidos sobre el margen de la quebrada Cambia se generó el compromiso con la veeduría de

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)

apoyar procesos de articulación entre instituciones a fin de generar campañas que disminuyan los residuos sólidos generados por los turistas.

5. En relación con la socavación lateral de la quebrada Cambia, se deberá revisar desde el área de secretaria general, la existencia de la sentencia mencionada por la veeduría, para observar puntualmente las obligaciones planteadas para Corpocaldas.
6. Finalmente, entorno a los olores generados por porcícolas, desde la Corporación se deberá evaluar cuál(es) son aquellas porcícolas que se encuentran en el sector y pueden generar olores ofensivos.

Por último, se informa en relación con la visita del sector de Cambia, que se requerirá a los propietarios de los predios El Líbano y Centro recreacional Cooprocotal lote 7 para que inicien los respectivos permisos de vertimientos.

Atentamente,



LEIDY PAOLA CASTELLANOS
LARGO
Profesional Universitario

Copia: JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN.
Revisó: Mauricio Velasco.
Elaboró: Leidy Paola Castellanos

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931 180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)